

Menos huelgas pero más duras

● Cae un 3% el número de protestas hasta julio, pero se elevan un 22% los trabajadores que las secundan ● Sólo el mes pasado se perdió un 112% más de horas laborales que en julio de 2014

MARCOS IRIARTE MADRID
Si miramos el número de huelgas convocadas en los siete primeros meses del año, se podría concluir que 2015 es un año en el que la conflictividad laboral está en retroceso. En concreto se han producido 581 huelgas, lo que supone un 3% menos que las registradas en el mismo periodo del año anterior. Sin embargo, si se analiza el seguimiento y la duración que han tenido estas huelgas, la lectura cambia. Y es que, aunque ha habido menos paros, éstos han sido secundados por un 21,52% más de trabajadores y se han perdido un 6,77% más de horas de empleo.

Por partes. Hasta julio, 226.679 trabajadores han participado en las 581 huelgas que se han convocado en el país y, según ha cal-

culado la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), como fruto de estas protestas se ha dejado de trabajar 7.540.588 horas en España.

Si dejamos fuera de esta cuenta las huelgas que han tenido lugar en servicios de carácter público, la foto vuelve a cambiar. El número de huelgas caería así hasta las 448 (un 1,75% menos que en 2014); los trabajadores que secundaron las protestas descenderían a 32.326 (un 2,27% me-

Transporte y comunicaciones han copado el 18% de las convocatorias de paro

nos que un año antes) y las horas perdidas bajan a 2.25.608 (un 45,59% menos que en 2014).

Y si miramos sólo la conflictividad laboral que se ha producido en las empresas públicas o que prestan servicios públicos, la tendencia vuelve a invertirse: aunque ha habido menos protestas en este segmento que hace un año (un 4,59% menos), las que ha habido han sido secundadas por más trabajadores (un 23,09% más) y han sido más largas que un año atrás (un 64,93%).

La incidencia de las huelgas ha tenido este año varias convocatorias relevantes, como la convocada por el sindicato de estudiantes en febrero, marzo y abril, las huelgas que se celebraron entre mayo y junio en las embotelladoras de Coca-Cola, en Panrico o

las convocadas por el sector del taxi para protestar contra la irrupción de aplicaciones como Uber.

JULIO AL ALZA

El mes pasado no ha sido especialmente intenso en cuanto a huelgas se refiere si se atiende a los dos meses anteriores, pero sí si se compara con las que se produjeron en el mismo mes de 2014. En concreto se celebraron 63 convocatorias de huelga (un

28,57% más), secundadas por 11.737 trabajadores (un 19,81% más) y con una mayor pérdida de horas laborales, 432.742 (un 112,35% más que un año antes).

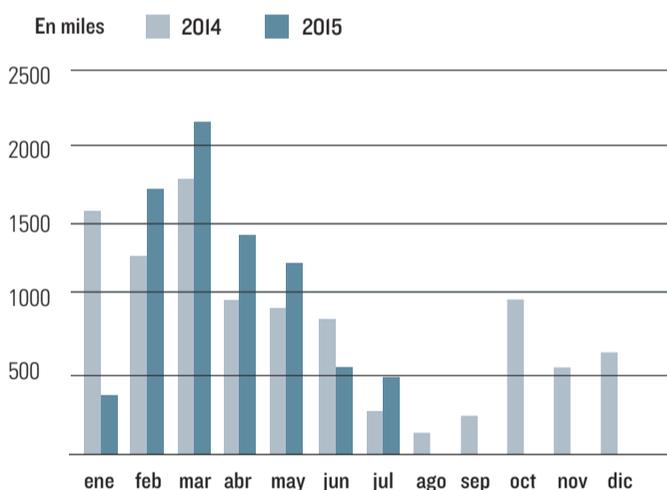
Barcelona ha sido la ciudad con más huelgas convocadas en julio (7) y en la que más trabajadores han participado (1.473). Sin embargo, ha sido en Madrid donde más horas laborales se han perdido este mes (66.952 frente a los 58.776 de la Ciudad Condal) a pesar de haber celebrado sólo 6 huelgas.

Por sectores, el que más conflictividad laboral ha registrado ha sido el del transporte y las comunicaciones, con el 18,34% del total de las protestas en julio, según los datos de la CEOE; seguido del textil y la confección (el 15,89%) y el del metal (un 13,32%).

En los servicios públicos se ha perdido un 65% más de horas que en 2014

RADIOGRAFÍA DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL

EVOLUCIÓN DE LAS HORAS DE TRABAJO PERDIDAS CADA MES



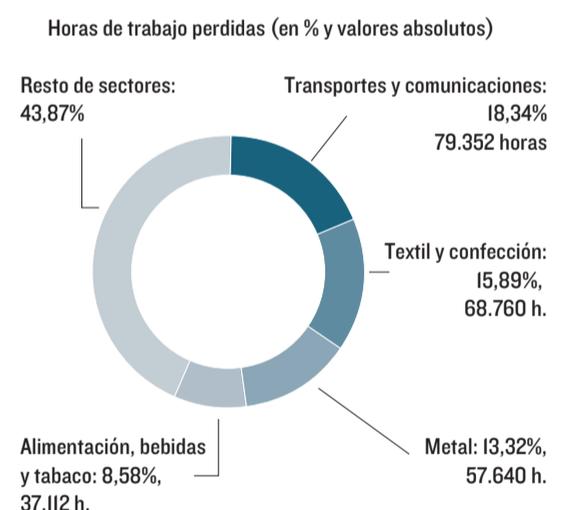
POR ÁREAS TERRITORIALES EN JULIO

Ámbito geográfico	Huelgas
Barcelona	7
Madrid	6
Navarra	5
Guipúzcoa	4

Ámbito geográfico	Trabajadores participantes
Barcelona	1.473
Madrid	818
Guipúzcoa	298
Almería	159

Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	66.952
Barcelona	58.776
Guipúzcoa	20.640
Málaga	8.760

POR SECTORES DE ACTIVIDAD EN JULIO



FUENTE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

Aurora Santos-Olmo / EL MUNDO

Los contratos de formación se disparan

Aumentan un 23,7% hasta junio y alcanzan su nivel más alto en los últimos seis años

ISABEL MUNERA MADRID
Aplaudidos por el Gobierno y los empresarios y cuestionados por los sindicatos, los contratos de formación viven una edad dorada. De hecho, aumentaron un 23,7% entre enero y junio de este año en relación con el mismo periodo del año anterior, alcanzando así su nivel más alto en un primer semestre de los últimos seis años.

Esta modalidad contractual, que tiene por objetivo la cualificación profesional de los trabajadores al tiempo que compaginan la actividad laboral con la formación para el empleo, se ha triplicado desde 2010. Así, sólo en lo que va de año se suscribieron más de 83.000 contratos de este tipo, según un informe de la empresa de Recursos Humanos Randstad.

Para CCOO, sin embargo, se trata de un «contrato altamente bonificado» que no está sirviendo «ni para formar ni para insertar laboralmente». Según denunció el pasado mes de julio el sindicato, de cada 100 contratos de formación suscritos en 2014, sólo dos terminaron convirtiéndose en indefinidos.

De acuerdo al informe de Randstad, casi dos de cada tres contratos registrados en el primer semestre de este año tuvieron como beneficiario a profesionales con educación secundaria o superior, pese a que esta modalidad contractual se pensó en un principio para personas sin cualificación reconocida.

El contrato para la formación y el aprendizaje cuenta con un importante paquete de bonificaciones. Así, las empresas que recu-

¿A QUIÉN SE DIRIGEN ESTOS CONTRATOS?

Requisitos. Se puede recurrir al contrato de formación con trabajadores mayores de 16 años y menores de 25. Y, además, hasta que la tasa de desempleo se sitúe por debajo del 15%, también con menores de 30 años que carezcan de cualificación profesional.

Duración. La mínima no podrá ser inferior a seis meses ni la máxima superior a tres años, salvo que el convenio así lo establezca.

ren a este tipo de contratos se benefician de una reducción de las cuotas empresariales a la seguridad social del 100% si su plantilla es inferior a 250 personas, y del 75%, en caso de que la compañía tenga una plantilla igual o superior a esa cifra.

Unos beneficios que no han dudado en aprovechar muchas empresas y que permite comprender su boom en todo el territorio nacional. Los contratos para la formación y el aprendizaje han incrementado su número en todas las comunidades autónomas, a excepción de Cantabria, donde se ha producido un descenso del 42,6%. La Rioja lidera el crecimiento con un 90%, seguida de Asturias, País Vasco y Castilla y León, con incrementos por encima del 40%.